

LA UNIÓN

Unión de
Agricultores y
Ganaderos de
La Rioja
(UAGR-COAG)

F.C. - Aut. 26/81

Nº 158 MAYO 2019

www.uagr.org



**Acercamos las nuevas tecnologías
a los jóvenes de la Unión**

Fábulas a pie de tierra

La Chica I, Eladio y su hija habían estado listos y se habían colocado en las primeras filas del Riojafórum.

Así pudieron disfrutar del espectáculo de los *Golden Apple Quartet* en la entrega de los Premios Capital, acto presentado por **Roberto Brasero**, el "hombre del tiempo" de Antena 3 TV.

Habían acudido porque uno de los galardones había recaído en esta revista que tiene usted en sus manos, **LA UNIÓN**, editada por la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja. Un premio compartido con Campo Riojano, la revista editada por ARAG-ASAJA.

Recogió el premio el periodista de la UAGR-COAG, acompañado en el acto por la Secretaria Técnica, **Leticia Olasolo Viteri** y el presidente **Óscar Salazar**.



En el agradecimiento, **Jairo Morga Manzanares** dijo lo siguiente: "Primero quería darle las gracias a Roberto porque hemos apañado que este año venía él aquí, pero que no habrá heladas ni pedrisco, así que un aplauso para él... Y ahora que nos iremos más tranquilos, desde

la Unión agradecemos el premio, y especialmente se lo quiero dedicar a todos los que forman la Unión, porque la Unión es mucho más que un sindicato, la Unión es un sentimiento, y en esta Comunidad llevar la contraria, sea quién sea el Gobierno, pues muchas veces trae consecuencias, y aún así la gente sigue al pie del cañón, defendiendo lo que creen que es justo, lo mismo que hacen otras organizaciones. Así que, como se suele decir siempre en los actos de la Unión, ¡VIVA LA UNIÓN... del Campo Riojano!".

Neumáticos NOGUÉS

SERVICIO 24 H 609 464 713

POR LA COMPRA DE 2 NEUMÁTICOS AGRÍCOLAS

LLÉVATE HASTA 600€

MICHELIN

- **Santo Domingo de la Calzada:**
Avda. Logroño, 35 Tel: 941 342 567
- **Haro:**
Pol. Ind. Fuenteciega c/ Las Encinas, 43 Tel: 941 303 977
- **Burgos:**
Pol. Ind. Gamonal-Villimar c/ La Lora, 4 Tel: 947 475 181



SUMARIO



Fábula // 2

Editorial // 3

A fondo

Propuestas electorales // 4-5

Entrevista

Rebeca Miranda y Raúl Royo // 6-7

Uva y vino de Rioja

2018 "Buena", con descenso de ventas // 8

Solidaridad Intergeneracional // 9

Servicios

Registro de la jornada de trabajo //10

Sindical

Asamblea Regional y comunicación // 11

Jóvenes

Jornada sobre Nuevas Tecnologías // 12-13

COAG

Chequeo médico de contratados // 14

Sindical

Nuevo almacén de GARU en Leiva // 15

Asesoramiento a Explotaciones // 16

@SomosNuestraTierra // 17

Varios

Autónomos en pueblos y taller mujeres // 18

Siniestros y Seguros

Seguros contratables // 19

Incompleta reducción de módulos // 20

Reuniones sobre daños por fauna // 21

Remolacha

Decidimos acudir al Arbitraje // 22

Precios y anuncios // 23

Sobrepoblación de fauna silvestre

Si bien siempre hemos sufrido daños por la fauna silvestre, la situación actual empieza a ser escandalosa para muchos agricultores y ganaderos. La sobrepoblación de fauna está provocando en muchos casos pérdidas cuantiosas en nuestros cultivos, sin que los poderes públicos implicados encaren el problema de forma decidida.

Aunque la relación con la Federación de Caza se va tornando fluida, todavía hay varios cotos que no controlan de forma efectiva la cantidad de animales en su territorio de caza, de forma que los Planes Técnicos no se llegan a ejecutar completamente, permitiendo que la fauna se multiplique de forma caótica en muchos casos, llegándose hasta el punto de que los jabalíes campan a sus anchas por los alrededores de las ciudades, y los conejos y los corzos se convierten en una plaga que pone en peligro muchos de nuestros cultivos.

Desde la UAGR estamos trabajando con todos los implicados para paliar esta sobrepoblación de fauna, pero exigimos que mientras este problema siga existiendo sea la propia administración la que indemnice por los daños que los animales nos están causando. A la vez tiene que coordinar una nueva normativa con medidas contundentes para que los cazadores puedan controlar correctamente esta cantidad excesiva de animales, permitiendo nuevas formas de control que vayan mitigando el problema. De seguir así la tendencia creciente de daños, ni siquiera el seguro agrario podrá hacerse cargo sin encarecer su precio.

No somos los agricultores los partícipes del beneficio económico que origina la actividad cinegética, sino que son las administraciones, los ayuntamientos y algunos cotos quienes cobran por la misma. Son ellos quienes tienen que solucionar este grave problema.

LA UNIÓN



Edita

· Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. Tel: 941 22 71 62. Logroño (La Rioja)

Vocales de la Comisión Permanente

· Darío Marín López
· Pedro Martínez Escalona
· Eduardo Melón González
· José Luis Pisón Martínez
· Roberto Salinas Bezares
· Luis Torres Iturza

Presidente de la Comisión Permanente

· Óscar Salazar Martínez

Redacción, fotos y maquetación

· Jairo Morga Manzanares

Impresión

· Gráficas Logoprint, S.A.

N.º Depósito Legal

· LO-74-1989

Propuestas para las elecciones autonómicas y europeas

En este documento resumimos las principales propuestas que realizamos a los partidos políticos presentados a las elecciones municipales, regionales y europeas, para que nuestras reivindicaciones del sector agrario en La Rioja sean escuchadas y tenidas en cuenta en el próximo periodo legislativo 2019-2023. El documento completo, en nuestra web.

Nos centramos en medidas que corresponden al Gobierno de La Rioja, e incluso en aquellas que aun no teniendo la decisión final pueda tener influencia en la toma de decisiones (te-

niendo en cuenta, además, que hay candidaturas con presencia riojana para el Parlamento Europeo).

1. Modelo de agricultura profesional y social

Defendemos un modelo profesional y social de agricultura, basado en el **carácter profesional, la eficacia y sostenibilidad** de la actividad agraria que conforman los **hombres y mujeres del campo que trabajan directamente en sus explotaciones y viven de su actividad**. Para promover esta figura hace falta renovar la actual Ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias (a nivel estatal) y desarrollar una Ley Agraria para nuestra Comunidad. Dicha **Ley Agraria de La Rioja** debería incluir como mínimo:

- 1 **Definición del agricultor profesional y social** (incluyendo a los jóvenes en período de compromisos de su Primera Instalación, mujeres y explotaciones de Titularidad Compartida), **con prioridad respecto a otros modelos** de agricultores y ganaderos en La Rioja.

- 2 **Sistema de intervención en el mercado de la tierra** a través de **arrendamientos** rústicos administrativos.
- 3 **Regulación** por medio de una **nueva Ley de las concentraciones parcelarias**.
- 4 **Regulación de la investigación, innovación y transferencia** en el sector agrario.
- 5 **Regulación de regadíos y Plan Regional de Regadíos**, con especial referencia al horizonte 2030.
- 6 **Medidas de adaptación al cambio climático**.
- 7 **Definición de zonas despobladas** a efectos agrarios, y medidas para ellas.
- 8 **Regulación agroalimentaria**, Marcas de Calidad, IGP..

2. Renta agraria y protección frente a los mercados

Hay que trabajar para que la próxima **reforma de la PAC** se base en la **eliminación de los derechos históricos**, que sean sustituidos por **nuevos derechos según superficie anual declarada**. Debe establecerse un sistema de ayudas directas que sirvan para complementar y mantener la rentabilidad de las explotaciones exclusivamente profesionales y sociales, en función del trabajo desarrollado en ellas, y especialmente en aquellas con producciones extensivas, tanto agrarias como ganaderas. **Límite de ayudas por beneficiario de 60.000 euros** (descontando Seguridad Social y contrataciones).

Implementar medidas de intervención en los mercados, para que las pequeñas y medianas explotaciones puedan competir en igualdad de condiciones con grandes empresas

y multinacionales que controlan el sector agrario europeo.

Protección del productor local estableciendo un **Observatorio de precios agrarios** y mejorar el funcionamiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en La Rioja. **Potenciar las marcas** que hoy tenemos bajo el paraguas de "Alimentos de La Rioja". En los contratos públicos para el abastecimiento de los **comedores escolares y de los hospitales públicos**, obligación de emplear productos locales. Campañas promocionales de **fomento del consumo fresco y local** en nuestra Comunidad.

Respecto a los **seguros agrarios**, mantenimiento del apoyo económico desde el Gobierno de La Rioja, especialmente cuando la subvención estatal disminuya.

3. Sectores agrarios

Tenemos sectores que cada año pierden importancia respecto al viñedo. Hace falta una **perspectiva de región** para un desarrollo agrario equilibrado, superando el cada vez más establecido monocultivo en nuestra Comunidad.

En el **sector hortícola**: **Programa de acción** dentro del primer año de constitución del nuevo Gobierno, incluyendo medidas específicas para la incorporación en el sector de

agricultores a tiempo parcial (que no sean huertos enfocados al autoconsumo). Especial incidencia en la **investigación, innovación y formación** al sector. Especialización en **Agricultura Ecológica** y **apertura de nuevos mercados**.

Ganadería extensiva: **Eliminación de trabas burocráticas** a los ganaderos y mejora de la convivencia entre ganaderos extensivos, agricultores y administraciones locales que ges-

A fondo

tionan los **pastos comunales**. En el valle, **ordenar los recursos pastables** y velar por el cumplimiento de la normativa.

Viñedo: Apuesta clara por una **viticultura de calidad**, apoyando trabajos y proyectos para un mejor control de los rendimientos y aumento de la calidad. Proteger los viñedos de más calidad (viñedos viejos), fomentando su mantenimiento e incentivando económicamente al productor. Los **Planes de Reestructuración y Reconversión** deben aplicarse sin que

los viñedos viejos se vean perjudicados. Las **ayudas a inversiones** en bodega y a la promoción del vino tienen que tener un **límite** en porcentaje subvencionable, así como en el total de ayuda por beneficiario, para evitar que unas pocas grandes bodegas acaparen todo el presupuesto. Los repartos de las **nuevas plantaciones** han de ser justos para los agricultores profesionales, con preferencia para las pequeñas y medianas explotaciones y los jóvenes. **Paralización de la liberalización de las plantaciones para 2030.**

4. Relevo generacional e igualdad de género

Apoyo especial a los **jóvenes** agricultores y ganaderos y quienes se quieren incorporar a la actividad agraria. Mejora de las condiciones para la **Primera Instalación** de jóvenes, sin limitaciones presupuestarias. **Eliminación de tasas** para los jóvenes incorporados durante los 5 años tras la instalación. **Deducciones del IRPF** para jóvenes agricultores en los 5 años siguientes a su instalación, incluida la tasa plana a la Seguridad Social. **Incremento de las ayudas a la Primera Instalación** hasta el máximo permitido por la Unión Europea.

La formación de jóvenes y su asesoramiento se realizará **por las Organizaciones Profesionales Agrarias**.

Inclusión de la **mujer rural** en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de La Rioja. Pro-

moción del acceso de la mujer a la explotación agraria, con **beneficios fiscales y eliminación de tasas** para la incorporación de la mujer a la titularidad. Mayor **promoción de la Titularidad Compartida**, facilitando su registro y eliminando todo tipo de tasas, como modificaciones en Registro de Maquinaria, en Viñedo..., y bonificación de tasas a la Seguridad Social a todas las mujeres, independientemente de su edad.

Banco de Tierras puestas a disposición del Gobierno de La Rioja por los propietarios que no las cultiven, que se ofrecerán al precio establecido por los propietarios a jóvenes y agricultores profesionales **en arrendamiento**. Los propietarios quedarán excluidos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Los arrendatarios podrán acceder a ayudas "*de minimis*" de hasta el 50% del coste del arrendamiento durante 3 años.

5. Despoblación rural

La despoblación en La Rioja se da especialmente en las comarcas de **sierra y pie de sierra**, mientras que en las zonas de viñedo no existe descenso importante de población en los últimos años, debido a su rentabilidad. La economía de las zonas con despoblación, para tener expectativas estables, **debe basarse en el sector agrario y agroalimentario**.

Diferenciación dentro del Programa de Desarrollo Rural de medidas por comarcas, **con especial atención para las más despobladas**, en las que la agricultura o la ganadería a tiempo parcial se consideren "**de interés social**", con medidas

específicas para la incorporación de jóvenes y mujer.

Mejora de los servicios del medio rural (sanitarios, educativos, transporte, cobertura ADSL, ofertas culturales, etc.).

Ayudas a la adquisición, rehabilitación y alquiler de vivienda habitual en **poblaciones menores de 1.000 habitantes**. Deducciones fiscales del IRPF autonómico para los habitantes de poblaciones pequeñas (**50, 100, 500 y 1.000 habitantes**), excluyéndoles del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones.

6. Sostenibilidad del sistema agrario

Desarrollo de un Programa específico de agricultura y ganadería ligadas a la **economía circular** y a la adaptación al **cambio climático**, incluyendo el uso y apoyo a las **semillas y razas autóctonas**, empleo de **energías renovables** y referencia a la huella hídrica y de carbono en las explotaciones.

Plan de Innovación y Transferencia Agraria ante la falta de comunicación ágil y directa entre los Centros de Investigación y Tecnológicos y el sector. Investigación y Desarrollo Tecnológico en **horticultura, fruticultura y cultivos extensivos** (nuevas variedades y técnicas de cultivo, riego, fertilización...).

Aumento de las ayudas a la **formación agraria**, con un **Asesoramiento a Explotaciones Agrarias** eficaz y eficiente, sin

tanta carga burocrática para las Entidades de Asesoramiento.

Gestión eficiente del agua y desarrollo de un **Plan de Regadíos** de acuerdo a las demandas del sector y equilibrado en todas las cuencas de La Rioja, **con la participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias**.

Gestión eficiente de la fauna silvestre para regular los crecientes daños en las explotaciones agrarias, agilizándose los protocolos, trámites y autorizaciones que tienen que hacer los Cotos en esta materia. **Control** de la buena actuación de los Cotos ante daños por fauna, y, si hay mala gestión, **sanción** al Coto y **gestión por la Administración** del control poblacional, **indemnizando** a los afectados por los daños.

Raúl Royo y Rebeca Miranda, jóvenes champiñoneros de Pradejón

“Te tiene que gustar, porque es un trabajo duro”

En las bodegas de Rebeca y Raúl huele a limpio y a champiñón, producto que llevan a Eurochamp para que lo venda en conserva. Se han acogido al régimen de Titularidad Compartida, emprendiendo con ilusión su negocio.



¿Qué relación teníais con el champiñón?

Raúl: Yo porque empecé a trabajar con mi padre y te engancha, al final. Te tiene que gustar, porque es un trabajo duro, hay que madrugar mucho, fines de semana... Una temporada me fui a la construcción, pero luego volví. Y cuando nos casamos pensamos en hacer nuestras propias bodegas.

Rebeca: Nunca jamás me imaginé trabajar en el champiñón, y eso que mis padres tuvieron cuatro bodegas y mi padre se dedica a transportar el champiñón a la fábrica. Pero yo no tenía contacto con este mundo, llegué de chiripa. En Pradejón ya sabemos cómo es este mundo, así que, o te llama mucho, o... Porque ya sabes que hay que trabajar mucho, hay que madrugar, no hay fines de semana, no hay puentes... Así que casi todos los jóvenes prefieren ir a una fábrica o a una tienda, y yo pensaba así también. Trabajé de administrativa, luego de panadera, pero con la primera chiquilla ya no era lo mismo ir a trabajar fuera del pueblo, así que con el dinero que teníamos ahorrado decidimos meternos de lleno. Todavía estoy aprendiendo, pero a él le gusta mucho, no hace más que ver vídeos, y al final se contagia. Así que, en vez de casa, como hace todo el mundo, nosotros invertimos en el negocio.

¿Y cuál fue el proceso?

Raúl: Hice la Primera Instalación en la UAGR y me hice socio

de Eurochamp (que al estar ya mi padre dan facilidades), e hice la inversión de las instalaciones través de la OPFH. Porque esto es una inversión grande... En los cursillos me animaban a poner un cultivo más moderno, climatizado y tal, incluso miramos presupuesto, pero se nos iban los números... Y al final hemos hecho todo nuevo, instalaciones nuevas, pero con el sistema tradicional. Tiempo habrá, espero, de climatizar, de poner riego automático...

¿Y después te instalaste tú?

Rebeca: Después de nacer las dos hijas llegó el momento de contratarme a mí, y, también de chiripa, le contamos a la tutora del Plan de Primera Instalación de Raúl que, además de a tres obreros, me iba a contratar a mí, y fue ella la que me aconsejó que me instalara como Titularidad Compartida. Así que hice la Primera Instalación en la Unión, asumí los compromisos, solicité la ayuda e hice los cursillos pertinentes.

Raúl: Así no hacía falta hacer otra inversión diferente, sino que amplí mi Plan Empresarial a casi el doble de sacos de los que iba a meter inicialmente. Giramos las parrillas de las bodegas y así nos caben 1.600 sacos en cada fila, en lugar de mil.

¿Y cómo ha sido este segundo proceso burocrático?

Rebeca: Lento, porque hay mucho desconocimiento aún de

Entrevista

esta Titularidad Compartida. Y te tienes que informar bien, porque por una pequeña chorradilla te puede fallar todo y quedarte sin ayuda. Han sido muchos viajes a la Consejería, a la UAGR, hablar con mucha gente... Es largo, la verdad, pero merece la pena, porque en lugar de estar contratada sin más, te dan ayudas y puedes compartir el negocio entre los dos.



¿Cuántos meses producís al año?

Rebeca: 9 meses intensos, y luego en verano más tranquilos, a limpiar, pintar todas las parrillas para que no se deterioren, desinfectar... Dejarlo todo decente para cuando empiece otra vez la campaña. Es que se nota, si no te gusta, sale todo mal. Es como el que no riega sus plantas, que al final no salen bien.

Se nota que estás ilusionada con el proyecto.

Rebeca: Al principio no, daba mucho miedo todo. Veníamos de un sueldo cada uno, y llegabas a casa y te despreocupabas. Pero esto es otro hijo, como digo yo. Pero ahora sí, ahora estoy muy ilusionada.



La inversión inicial asusta un poco...

Raúl: Es como una casa, pero a lo bestia. Piensas que te vas a gastar 20 y te gastas 40... Por eso hay que andar fino, hacer todo bien, los obreros bien..., todo, porque si te vas a echar un café y vuelves a las dos horas...

Rebeca: Y cada vez te exigen más, mejor producción, menos productos, menos cosas que contaminen... Son muchos inconvenientes y tienes que hacerlo todo muy perfecto, porque hay mucha gente que se dedica a lo mismo.

Raúl: A a ti te dan este saco lleno de semillas, y de cogerle tres kilos a que salgan seis, ahí está la diferencia.

Rebeca: Es que no acabas de trabajar a tal hora, cierras la puerta y te vas; Es que tienes que venir por la noche a ver la temperatura, depende de lo que haya bajado en la calle...

Raúl: ¿Hace calor?, más aire. ¿Que está helando?, quitar el aire y poner la calefacción.

Rebeca: Hasta venir por la noche y ver que ha subido increíble el champiñón, y hay que cogerlo...



¿Para conserva también hay que tener tanto cuidado?

Raúl: Igual. Si es de tercera se paga a la mitad. Cada día exigen más calidad. De hecho, ahora están haciendo catas comparando botes de distintas marcas. Al final apostamos por la calidad, porque si vas a comprar un bote de champiñón y está feo, o huele mal, pues igual no vuelves.

¿Y a qué hora venís a la bodega?

Raúl: A las seis de la mañana

Rebeca: A esa hora aquí es cuando más tráfico hay...

¿Alguna dificultad por ser mujer para trabajar en esto?

Rebeca: Pues como un hombre, igual. Solo si hay que tirar de carretilla para cubrir o así, pero lo demás igual, rayar, cortar sacos, coger champiñón, cortar los pies... Igual. Es como la que va al campo a coger espárragos, almendrucos..., igual.

¿Y cómo está el champiñón?

Raúl: Justo. Te tiene que gustar mucho y ser muy profesional. Hay que hilar fino, porque como te falle una bodega o te crezca todo y tengas que llevarlo para tercera...

Cosecha 2018: Calificación de “Buena” y descenso de ventas del 7,35%

Cerrado el balance comercializador de 2018 las ventas de Rioja arrojaron un descenso de 29 millones de botellas vendidas, el 7,35% menos que el año anterior. De esta forma la ratio (relación entre existencias y salidas) quedaba en 3,14 (frente a la ratio de 2,68 en diciembre de 2017).

La caída ha sido mayor en las ventas al exterior (11%), mientras que las ventas en España han descendido el 5,12%. Según el Consejo el volumen de vino almacenado como “stock” es de 8 millones de litros.

Para el órgano rector del Rioja, 2018 “ha estado marcado por fenómenos meteorológicos de poca transcendencia a nivel general, así como por una incertidumbre ocasionada por las continuas amenazas de mildiu, destacando la gran labor realizada en bodega como continuación del esfuerzo realizado en el viñedo por mantener la sanidad de la uva”.

Tras los análisis y las catas el Consejo ha calificado 2018 como “Buena”, incidiendo en la alta calidad de los blancos.



Al menos dos empresas vitivinícolas riojanas entre las 19 expedientadas por incumplir la Ley de la Cadena Alimentaria

La AICA (Agencia de Información y Control Agroalimentario) ha abierto expediente sancionador a 19 empresas (bodegas, distribuidores mayoristas y minoristas) por el incumplimiento de la Ley de Mejora de la Cadena Agroalimentaria.

De ellas, 16 reciben expediente por incumplir los plazos de pago de la uva, dos por incumplimiento de los mínimos que deben contener los contratos alimentarios, y otra por no suministrar la información requerida.

Al menos dos de las empresas expedientadas pueden tener que ver con viticultores riojanos al tener su sede social en La Rioja.

Pero puede haber más, ya que, además de las navarras y alavesas que elaboran Rioja, varias bodegas instaladas últimamente en la DOC Rioja tienen su sede social en sus regiones de origen.

La Plaza

EL MERCADO DE LOS PRODUCTORES

Los mejores alimentos de La Rioja

laplazarioja.com



www.pelokaki.com

PELOKAKI

EXCAVACIONES Y DESMONTES

PREPARACIÓN DE FINCAS AGRÍCOLAS PARA VIÑEDOS Y OTROS TIPOS, DESFONDES, DESPEDREGADOS, DESINFECCIÓN, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRA PÚBLICA



 y Fax **941 450 131**  **608 872 685** • **608 969 851**

Solidaridad Intergeneracional y UAGR-COAG colaboran para mejorar la calidad de vida del medio rural

Solidaridad Intergeneracional es una asociación de personas mayores y familiares. Con nuestro apoyo y con la financiación del Gobierno de La Rioja, a través del 0,7% del IRPF, Solidaridad Intergeneracional da continuidad a la labor desarrollada en años anteriores e inicia cuatro programas de interés general y social en el medio rural riojano. El objetivo de estas iniciativas es acercar la información, la formación y la intervención profesional domiciliar y de proximidad para mejorar la vida de las personas que precisan apoyo y crear empleo en el ámbito de los servicios socio-sanitarios. También se pretende hacer frente a la epidemia de la soledad de los más mayores.



Estos programas **gratuitos** se desarrollarán en las distintas Mancomunidades y municipios adscritos a ellas durante el año 2019, y son, entre otros, los siguientes:

- **Servicio de atención psicosocial para familiares de personas dependientes.** En el se realizan actividades destinadas a ofrecer apoyo, consejo, protección y acompañamiento a los cuidadores y familiares durante el proceso de cambio para ajustar su vida a las nuevas limitaciones que les impone la dependencia y su problemática.
- **Formación.** Comenzamos en **Haro**, con el curso de Gerontología, y continuamos en **Gimileo, Canales, Ventrosa, Rincón de Soto, Santo Domingo de la Calzada**, y en lugares aún por concretar.
- Servicios personalizados de **Fisioterapia, Atención Psicológica, Terapia ocupacional** y **accesibilidad del hogar**, entre otros.

Las personas o municipios interesados podrán ampliar la información de estos programas en www.efamilia.es o en www.solidaridadintergeneracional.es. También pueden contactar a través del siguiente correo electrónico, silarioja@solidaridadintergeneracional.es, o en el teléfono **900 101 332**.

Colaboran:



Financian:



Realiza:



Servicios

Registro de la jornada de trabajo

Desde el 12 de mayo es obligatorio registrar la jornada de trabajo de los contratados para las labores agrarias.

El Real Decreto Ley 8/2019 de 8 de marzo establece la obligación por parte de las empresas de registrar la jornada de trabajo (con horario de entrada y salida) a partir del 12 de mayo de 2019 (tengan contratos a tiempo completo o parcial, fijos o temporales).

La plantilla ha de ser mensual y debe ir firmada diariamente por el trabajador, indicándose los horarios de entrada y salida. Tiene que entregarse una copia al trabajador con la nómina al final de cada mes, o al final de la relación laboral.

Es importante tener en cuenta varias cosas:

- Las empresas tienen que tener la plantilla a disposición del trabajador, de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, esto es, en el centro de trabajo.
- Hay que conservarla durante 4 años.

- Si se registran horas por encima de las 40 semanales habrá que pagarlas y cotizarlas.

Es previsible que la Inspección de Trabajo haga un exhaustivo control del cumplimiento de esta media, así que recomendamos vigilar que este trámite se realice correctamente.

La sanción por falta de registro de jornada se considera grave, con multa de 626 a 6.250 euros.

REGISTRO DIARIO DE JORNADA : TRABAJADOR A JORNADA COMPLETA/PARCIAL							
En cumplimiento a la obligación establecida en los art 12.5 h) y 35.5 del Estatuto de los Trabajadores							
EMPRESA		DIF		DIF		DIF	
TRABAJADOR		DIF		DIF		DIF	
MES : _____							
DÍA	MAÑANA		TARDE		HORAS	H.COMP	FIRMA
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ORDINARIAS	PACTADAS/VOL. (Salto Freeb Tiempo Parcial)	TRABAJADOR
1							
2							
3							
4							
5							
6							

Como la Ley no establece la manera en que ha de llevarse a cabo este registro, **hemos colgado en nuestra web** una plantilla que puede servir para cumplir con esta obligación (salvo que se decida utilizar otro sistema).

Parece ser que habrá durante dos meses un periodo de gracia y no se sancionará, aunque "el empleador (empresa o autónomo) tendrá que acreditar con pruebas que está negociando con los trabajadores cómo instaurar el registro".

GAMA DE TRACTORES ESPECIALES NEW HOLLAND

TRACTORES DE CONFIANZA EN CUALQUIER LUGAR.



Premiado Sistema Lift-O-Matic™ Plus

Exclusiva Cabina Blue Cab™ 4

Sistema intercambiable SmartTrax™

Potentes Motores FPT Industrial

HUERTO, VIÑEDO, MONTAÑA, PERFILES BAJOS, PENDIENTES ESCARPADAS, HILERAS ESTRECHAS O IMPLEMENTOS PESADOS. NO IMPORTA DONDE TRABAJES: CON UN NEW HOLLAND PODRÁS HACERLO.

Sea cual sea el terreno, la tarea o el desafío al que te enfrentas cada día, tendrás un tractor especializado New Holland que se adapta a tu trabajo y a tu presupuesto. Con 7 series de orugas, 27 modelos de 50 a 107CV de potencia, capacidad de levantar hasta 2,900 kg y una serie de características exclusivas y orientadas a la productividad, descubrirás que las mejores series de tractores especiales ya están disponibles: y son New Holland.

NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111* ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7.
*La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador.



www.newholland.es



Asamblea Regional anual



El sábado 30 de marzo los afiliados presentes en la Asamblea Regional anual aprobaron las cuentas de 2018 y los presupuestos presentados para 2019. **Isabel González Corral** habló de los objetivos de la recién reactivada área de la mujer de la UAGR, de la necesidad de tener en cuenta la visión que las mujeres tienen de los temas agrarios, así como de la mayor visibilidad del colectivo femenino, tanto dentro de nuestra organización como ante las diferentes administraciones.

Durante la Asamblea el corresponsable de jóvenes, **Noé Pérez Muro**, explicó su actividad durante el último año como miembro



de la Ejecutiva de las Juventudes Agrarias de COAG.

Los miembros de la Comisión Permanente resumieron la actividad del último año en los diferentes sectores y áreas. Así, en agricultura ecológica se comentó lo que afecta el nuevo Reglamento europeo a quienes cultivan con esta técnica.

Por último se aprobó una subida de la cuota de afiliación de 5 euros, pasando a ser de 115 euros anuales. Recordamos que desde 2008 a 2017 la cuota fue de 100 euros, subiendo a 110 hace dos años.

Nuevas formas de comunicarnos con la afiliación

De acuerdo con los tiempos en los que estamos, en la UAGR cada vez tendemos más a comunicarnos con vosotros-as de manera telemática, y menos mediante el papel. Además del impacto medioambiental que supone, el envío de cartas es costoso, y estamos en un momento en el que todos-as tenemos teléfono móvil y correo electrónico.

Tanto es así, que la administración exige que algunos trámites, como las comunicaciones con la Seguridad Social, se hagan solo de manera telemática. Por estos motivos, y dado que cada vez tenderemos más a este tipo de contacto mediante correo electrónico o mensajes a los móviles (bien de WhatsApp, de SMS o de otras aplicaciones), **te solicitamos lo siguiente:**

- Necesitamos contar con tus **datos actualizados de correo electrónico y de número de móvil**. Para ello puedes escribirnos un correo a **uagr@uagr.org**. También puedes enviarnos los datos mediante WhatsApp al móvil de la UAGR (**669 664 649**).
- Si lo deseas, también puedes memorizar nuestro número en tu móvil para así poderte incluir en las **listas**

de difusión a las que mandaremos la información. Mándanos un mensaje al **669 664 649** para incluirte en los listados (solo los teléfonos que lo tengan memorizado podrán ser incluidos en los listados).

Próximamente te informaremos de las **listas de difusión sectoriales** a las que mandaremos información por correo electrónico o por WhatsApp. De momento la información sectorial la enviamos por correo electrónico a los-as afiliados-as que lo deseen a las siguientes listas: **Aceite, Agricultura Ecológica, Agua, Apicultura, Cereales, Frutos Secos, Frutas y Hortalizas, Ganadería, Vino, Leche, Patata, Política Agraria, Remolacha y Temporeros**. Si quieres que te incluyamos en alguna de ellas, comunícanoslo por correo electrónico a **jairo@uagr.org**.

PS: Para ciertos temas como reuniones, asambleas, concentraciones... seguiremos enviando cartas como siempre.

Acercamos las nuevas tecnologías

Dentro de la innovación constante a la que obliga la sociedad actual, algunos de los problemas a los que nos enfrentamos los agricultores y ganaderos son la brecha digital en las zonas rurales y la dificultad de las pequeñas y medianas explotaciones agrarias para acceder a las Nuevas Tecnologías. Por este motivo, y continuando con las jornadas sobre estos temas de años anteriores, organizamos una interesante jornada el pasado 12 de abril en la Bodega de La Grajera. Tratamos así de plantear a los jóvenes de la Unión nuevas herramientas que les puedan ayudar en la gestión cotidiana de su explotación. Para ello se mostraron dos interesantes iniciativas del uso de aplicaciones digitales para optimizar los cultivos. También se explicó la campaña de las Juventudes Agrarias de COAG #SomosNuestraTierra. La jornada finalizó con una mesa redonda sobre la importancia de la renovación en el sector agrario.



En la inauguración, el presidente de la UAGR-COAG **Óscar Salazar** reclamó la necesidad de seguir invirtiendo en innovación y nuevas tecnologías en el sector agrario riojano: "Sin estas, ningún sector económico tiene futuro. Por eso es necesario saltar la brecha digital. Aún tenemos pueblos en La Rioja que tienen limitado el acceso a Internet. Son necesarias estaciones para utilizar más y mejor el Geoposicionamiento, y tenemos que tener en cuenta la importancia de ser los propietarios de nuestros propios datos y poder disponer de ellos. Además estas tecnologías nos pueden ayudar a paliar los efectos del cambio climático".

El Consejero de Agricultura **Íñigo Nagore** incidió en que la formación en las nuevas herramientas tecnológicas es fundamental: "La actividad agraria se complica cada vez más, y hay nuevas herramientas, basadas en las nuevas tecnologías, que requieren preparación, porque es la única forma para que en el futuro la actividad agraria sea rentable. Bien manejadas, las nuevas tecnologías servirán para reducir costes, ahorrar mano de obra y conseguir mayor productividad. Por eso son impresionantes jornadas como esta".

Uno de los responsables de los jóvenes de la UAGR, **Noé Pérez Muro**, destacó la ayuda que suponen las nuevas tecnologías a la hora de cumplimentar toda la burocracia obligatoria para agricultores y ganaderos: "Los jóvenes tenemos muchas trabas y mucho papeleo para incorporarnos a la actividad agraria. Pero gracias a las nuevas aplicaciones informáticas

es mucho más rápido realizar los trámites o solicitar las diferentes ayudas, evitando desplazarnos hasta Logroño a traer un papel". Noé también reclamó la eliminación de la brecha digital en el campo, y además la mejora de los regadíos y demás infraestructuras: "Los pueblos se están quedando vacíos, y con la media de edad de 80 años. El relevo generacional es complicado, porque como tendemos cada vez más al monocultivo, si en años malos se pierde dinero, la gente abandona la actividad y se van a otro sector".

Por su parte **Marcos Garcés**, Coordinador de las Juventudes Agrarias de COAG, indicó que la falta de relevo generacional pone en riesgo la producción de alimentos, el cuidado del medio ambiente y la vertebración y cohesión territoriales. El agricultor aragonés señaló que las explotaciones que tienen un joven al frente son más rentables "porque cuando se incorporan miran también al mercado, no solo a la producción, y teniendo mucho más en cuenta la racionalización de los gastos, utilizando para ello las nuevas tecnologías. Por eso es tan importante estar formando e informado para paliar los déficits que aún tienen los jóvenes". Sobre el relevo generacional, Marcos opinó que para que sea una realidad hay que incidir en los siguientes tres aspectos: "Políticas Agrarias que no alteren la libre competencia con ayudas basadas en fotos fijas; contar con un Medio Rural vivo con sus servicios y sus oportunidades; y cuidar la imagen del sector agrario para que la sociedad sepa quién produce los alimentos que come".

Tecnologías a los jóvenes de la Unión

La primera ponencia presentó **Censens**, un sistema de información agroclimática para la toma de decisiones en agricultura que se basa en estaciones que recogen datos de los cultivos para obtener información de valor añadido, como el riesgo de infección o la necesidad de riego. Esta herramienta ha sido creada por la empresa riojana **Encore Lab**, cuya Directora Comercial es **Marta Iglesias**, que fue la encargada de mostrar pormenorizadamente en la pantalla el funcionamiento de la aplicación.



En segundo lugar intervino **Ana Maldonado** (Directora de Marketing de **Hispattec Analytics**) para explicar en qué consiste y por qué es beneficioso para la agricultura el Big Data (datos procedentes de dispositivos tecnológicos y móviles). En su exposición defendió que los datos informáticos pueden ayudar al sector agrario en su toma de decisiones, complementando los conocimientos y la experiencia que ya tengan los agricultores y ganaderos: *"Si somos capaces de modelizar e introducir nuestra base de datos en un dispositivo, seremos capaces de optimizar los recursos y la producción, para conseguir el objetivo de alcanzar mayor beneficio"*.



A continuación **Rubén Villanueva** (Responsable de Comunicación de COAG) y **Marcos Garcés** presentaron el movimiento de las Juventudes Agrarias de COAG

#SomosNuestraTierra (<https://somosnuestratierra.com/es/>). Se trata de una campaña que tiene un doble objetivo: facilitar la incorporación de jóvenes al sector agrario y mejorar la deñostada imagen social de la agricultura como profesión.



Como colofón de la jornada, un interesante debate a 4 sobre la importancia de la renovación en el sector agrario, dirigido por la Secretaria Técnica de la UAGR-COAG **Leticia Olasolo Viteri**. Además de ella, participaron en la mesa **Marcos Garcés** (Coordinador General de Juventudes Agrarias de COAG), **Noé Pérez Muro** (Corresponsable de Jóvenes de la UAGR-COAG) y **Fernando Sáenz** (maestro heladero, defensor de la agricultura y del medio rural, y Premio Nacional de Gastronomía en 2016).



Desarrollando el tema que daba título a la mesa, sus ponentes fueron abordando las siguientes cuestiones: la situación de los jóvenes dentro del sector agrario y las trabas a la hora de incorporarse al mismo; cobertura para acceder a las nuevas tecnologías en el campo; adaptación al cambio climático y progreso hacia modelos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente; alimentos de calidad y gastronomía; evolución hacia una agricultura cada vez más industrializada; terminando con el futuro del sector en La Rioja. El debate completo se puede ver en www.uagr.org.

COAG reclama que los chequeos médicos a trabajadores agrícolas eventuales tengan validez anual

Así lo pidió el responsable del Área de Relaciones Laborales de COAG, **Eduardo López**, durante el acto de inauguración del I Encuentro sobre Vigilancia de la Salud en el Sector Agrario celebrado el 10 de abril en Madrid.

El Encuentro forma parte de las actuaciones de la campaña divulgativa **Trabajador Saludable, Sector AgroSaludable** impulsada por COAG y financiada por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Durante el Encuentro se explicó que en muchos casos los trabajadores temporales renuncian al chequeo médico, amparándose en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la que se recoge que el reconocimiento médico es un derecho, y que el trabajador puede renunciar a realizárselo. Sin embargo algunas Inspecciones de Trabajo sancionan a agricultores en casos en los que los trabajadores habían renunciado a realizarse el reconocimiento.

"A un temporero agrícola que a lo largo del año presta servicios en distintas explotaciones en base a distintas altas y bajas en Seguridad Social, producto de su condición de eventual o fijo discontinuo, se le está exigiendo desde la Administración un

reconocimiento médico al inicio de cada nueva relación laboral, lo que le supone estar sometidos a las mismas pruebas una y otra vez durante una misma campaña. Es algo ridículo que implique un coste absurdo e inasumible para los pequeños y medianos agricultores/as profesionales", sostuvo **Eduardo López** durante el Encuentro.

Ante la ambigüedad jurídica actual, desde COAG ya solicitamos durante la última reunión ministerial que se derive una nota aclaratoria a los servicios de Inspección de las Comunidades Autónomas respecto de la voluntariedad del reconocimiento médico. Asimismo, se debe llevar a cabo una adaptación de la norma para que cuando sea obligatorio se exija un sólo reconocimiento médico por año natural. De esta manera, se conseguiría cumplir con los derechos de los trabajadores en materia de vigilancia de la salud, al tiempo que se evitarían injustas sanciones para los empresarios agrícolas y unos elevados costes económicos y burocráticos sin sentido alguno.

Comprueba bien a quién contratas

Ahora que se acercan las tareas que más mano de obra contratada necesitan, te recomendamos que prestes **especial atención a la revisión de la documentación de las personas contratadas**, para evitar problemas:

- La documentación **ha de ser original**.
- La persona que trabaja en tu finca **ha de ser sin duda la misma que figura en el documento**.

Hay que evitar que un trabajador presente la documentación de otro, porque en caso de inspección **te arriesgas a multas muy cuantiosas**.

En anteriores campañas hemos tenido experiencias muy negativas por este asunto, **resultando sancionado el agricultor** cuando el trabajador presentaba la documentación de otra persona.



**AGRÍCOLA
GRANTE, S.L.**



C/ La Nevera, 8
Pol. La Portalada II
26006 LOGROÑO
(La Rioja)
Teléfonos: 941 24 14 16
Móvil: 616 664 342
Fax: 941 23 99 89
e-mail: grante@fer.es

Síguenos en: 



GARU estrena su octavo centro de trabajo en Leiva



La cooperativa GARU continúa su expansión por La Rioja con la inauguración de su octavo centro de trabajo en Leiva. En este municipio GARU llevaba ya años alquilando varios pabellones para recoger y almacenar cereal y fertilizantes. El domingo 7 de abril cientos de socios y amigos participaron en la inauguración de las nuevas instalaciones propiedad de la cooperativa, con un copioso y sabroso almuerzo servido por la panadería de la localidad "El Crucero".

Este centro de trabajo tiene, además de dos grandes almacenes para almacenamiento, tejavana para maquinaria, oficina y almacén de productos.

Además del recién inaugurado en Leiva, GARU tiene la sede central en Santo Domingo de la Calzada, y centros de trabajo en Cuzcurrita de río Tirón, Briones, Villar de Torre, Bañares, Au-sejo y Castildelgado (Burgos).



El Raso

Polígono Viacampo, s/n.

Teléf. (941) 13 10 77

Fax (941) 14 61 12

26500 – CALAHORRA (La Rioja)

COMPRA – VENTA:

- De frutas y hortalizas
- Venta de Plantas Hortícolas

Seguimos con el Asesoramiento a Explotaciones



Una vez finalizadas las 31 reuniones de asesoramiento llevadas a cabo por toda La Rioja, toca ahora poner al día los Cuadernos de Explotación, **para lo que se citará individualmente a cada agricultor**. Es muy importante apuntar sistemáticamente los tratamientos aplicados, bien en las hojas suministradas por nuestro Servicio de Asesoramiento o en cualquier otro formato que contenga al menos:

- Fecha.
- Cultivo/variedad.
- Nombre y nº de registro del producto.
- Dosis.
- Plaga/enfermedad.
- Superficie tratada (hectáreas).
- Identificación de dicha superficie.



También aprovecharemos dichas citas para transmitir diversa **información relevante**.

Respecto al **asesoramiento ganadero**, Vanesa, nuestra veterinaria, continuará visitando cada una de las explotaciones.

Recordamos que los **cuadernos e informes de las pasadas campañas** están disponibles en nuestra plataforma, a la que se accede desde la página web de UAGR-COAG con las claves personales.

SUMINISTROS y ACCESORIOS para VITICULTURA

Espalderas y vallados
Planta de viña y olivo - Entutorado y atado
Software de gestión y trazabilidad

savit@savit.es

696 022 072 El Redal (La Rioja)



Pulpa de remolacha
Remolacha azucarera
Semilla de remolacha

**COOPERATIVA AGRÍCOLA
EL CIERZO**

Pol. Ind. San Lázaro
C/ La Finca, Pabellón B-11
Teléfono y Fax: 941 34 16 86
Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)

El MAGAZINE de la web de las Juventudes Agrarias de COAG www.somosnuestratierra.com

MAGAZINE

TODOS | ACTUALIDAD | TENDENCIAS | TECNOLOGÍA | INVESTIGACIÓN



TENDENCIAS

Almendo y pistachero. Por qué deberías contemplarlos como opción de futuro

En una entrada anterior hablamos del olivar como opción de futuro para los nuevos agricultores. Esta vez toca investigar



ACTUALIDAD

Estrategias más eficaces para evitar los daños por heladas

Como informábamos en el anterior número de LA UNIÓN, el Área de Juventudes Agrarias de COAG ha puesto en marcha la campaña "#SomosNuestraTierra" para facilitar la incorporación de jóvenes al sector agrario y mejorar la denostada imagen social de la agricultura como profesión. Ahora describimos **MAGAZINE**, una de las secciones de la web creada para dar visibilidad a este movimiento, <https://sornosnuestratierra.com/es/magazine.html>.

La Sección **MAGAZINE** contiene especiales, entrevistas y reportajes muy cuidados estéticamente que ponen en valor al sector y a sus actores. Pretende ser útil, tanto para el agricultor como para el futuro agricultor, y está dividida en las siguientes secciones: **TODOS, ACTUALIDAD, TENDENCIAS, TECNOLOGÍA** e **INVESTIGACIÓN**. Resumimos a continuación algunos de los primeros contenidos ya publicados:

ACTUALIDAD. Estrategias más eficaces para evitar los daños por heladas. La lucha contra las heladas supone un importante coste adicional a la larga lista de gastos fijos que afronta cualquier agricultor por lo que es importante tener claro qué sistemas son los más adecuados y cuándo merece la pena recurrir a cada uno de ellos...



TENDENCIAS. Almendo y pistachero. Por qué deberías contemplarlos como opción de futuro. En una entrada anterior hablamos del olivar como opción de futuro para los nuevos agricultores. Esta vez toca investigar sobre otros dos cultivos leñosos que actualmente ofrecen interesantes perspectivas, típicamente mediterráneos, con cierta capacidad para sobrellevar los efectos del cambio climático y para aprovechar al máximo cada gota de agua. Estamos hablando del almendo y el pistachero...



TECNOLOGÍA. Mi primer tractor, ¿qué debo tener en cuenta? Los 8 consejos básicos para una compra inteligente. Salvo que seas un romántico de los que están volviendo a realizar labores del campo con caballería, lo habitual es que una de las primeras inversiones a las que te enfrentas como nuevo agricultor o ganadero es la compra de un tractor...



INVESTIGACIÓN. La clave para una buena aplicación de productos fitosanitarios. A través de una aplicación correcta y responsable de fitosanitarios el agricultor puede asegurarse de que actúen de forma óptima en el campo. Una forma de trabajar segura para el ser humano y el medio ambiente...



Varios

Bonificada el alta de Autónomos en pueblos inferiores a 5.000 habitantes

En estas localidades se amplía la tarifa plana un año más, hasta los 24 meses, si se cumple lo siguiente:

- No haber estado dado de alta en Autónomos en los últimos 2 años (o en los 3 si se ha acogido a beneficios).
- Estar empadronado en el Censo de Obligados Tributarios en municipio inferior a 5.000 habitantes. Es decir, la dirección fiscal de la actividad indicada en el alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de Hacienda también tiene que estar en un municipio cuyo padrón municipal sea inferior a 5.000 habitantes.
- Mantener el alta en la actividad autónoma o por cuenta propia en el citado municipio en los dos años siguientes al alta en el Régimen de Autónomos que causa el derecho al incentivo contemplado en este artículo; así como permanecer empadronado en el mismo municipio en los cuatro años siguientes al alta.

Taller para el acceso a derechos de las mujeres

El próximo **14 de junio**, viernes, de 16 a 20 horas, **organizaremos desde el área de mujer un "Taller de entrenamiento al empoderamiento de la mujer rural"**. Por "empoderamiento" se entiende la aportación de herramientas para poder ejercer los derechos económicos, sociales y culturales de la mujer.

El taller será dirigido por **Paloma Jimena** (Técnico de Igualdad). Paloma ya estuvo con nosotras dirigiendo un taller por la tarde durante la Jornada de Mujer del

pasado diciembre.

Para facilitar que todas podáis participar, a pesar de las cargas familiares, **se organizará un servicio de ludoteca si fuera necesario.**

Para asistir al taller necesitamos que te apuntes previamente llamando al 941 22 71 62.

Te esperamos.

iberCaja
Agro



SOLUCIONES AGRO

**TRABAJAMOS
JUNTOS
PARA QUE
TUS ESFUERZOS
DEN SU FRUTO**

Financiación para jóvenes agricultores y mejora de explotaciones.

La ayuda necesaria para **comenzar, mejorar y crecer.**

EL BANCO
DEL

Vamos

Seguro de Hogar y Seguro de Vida-Ahorro PIAS Plus

En colaboración con **PlusUtra Seguros** (compañía de la que somos Agente Exclusivo para Seguros Generales) te ofrecemos estas dos interesantes opciones de aseguramiento.

Seguro de Hogar Plus

Con este seguro protegerás tu vivienda habitual con las coberturas más completas, flexibles e innovadoras, tu casa, tus pertenencias y muchas de las situaciones en las que tu familia pueda verse involucrada. Una amplia protección para las diferentes situaciones y riesgos que pueden dañar tu vivienda, con coberturas flexibles para diseñar el seguro que necesitas. **Por contratar este seguro te regalamos un estupendo hervidor eléctrico.**



Seguro de Vida-Ahorro PIAS Plus

Se trata de un **plan de ahorro** sin riesgo para en el futuro **completar tu pensión**. Te ofrecemos **mayor rentabilidad** que las ofertas medias del mercado bancario, y si lo cobras como parte de la jubilación tendrás **importantes ventajas fiscales** (pregunta en nuestras oficinas).

PIAS Plus es ideal para aquellas personas que buscan ahorrar a largo plazo mediante aportaciones periódicas (**a partir de 42 € al mes**) o extraordinarias.

Este seguro tiene **rentabilidad garantizada** que conocerás por anticipado. Dispone de liquidez absoluta a partir del primer año, pudiéndose rescatar el capital parcial totalmente.

PlusUtra Seguros
Grupo CATALANA OCCIDENTE

En caso de fallecimiento del asegurado, los beneficiarios designados recibirán el saldo de la póliza en dicho momento, **más un porcentaje adicional**.

La **máxima flexibilidad** de este seguro permite:

- Elegir la forma de pago que mejor se adapte a tus circunstancias personales, **sin recargos**.
- Modificar el importe en caso de **aportaciones periódicas**.
- Realizar **aportaciones extraordinarias** en cualquier momento.
- **Paralizar o reanudar el pago** de las primas según tus necesidades.



SEGUROS QUE PUEDES CONTRATAR EN ESTOS MOMENTOS

Seguro	Modalidad / Cultivo	Inicio contratación	Fin contratación
Herbáceos regadío	Maíz (Módulos 1 y 2)	1 de marzo	31 de julio
Frutos secos	Nogal y Pistacho , Módulos 1 y 2	1 de marzo	15 de junio
Frutos secos	Nogal y Pistacho (Módulo P)	1 de marzo	15 de junio
Hortícolas aire libre	Judía Verde	15 de enero	10 de agosto
Hortícolas aire libre	Tomate y Pimiento	15 de enero	31 de mayo
Olivar	Módulo P (sin Adversidades Climáticas)	15 de marzo	15 de julio
Herbáceos	Cereal primavera (maíz) Módulo P)	1 de marzo	31 de julio
Herbáceos	Cereal invierno (trigo y cebada) y leguminosas (Módulo P)	1 de marzo	15 de junio
Herbáceos	Girasol (Módulo P)	1 de marzo	15 de junio
Herbáceos	Cereal invierno y leguminosas (Complementarios C1 y C2)	1 de marzo	15 de junio
Herbáceos	Oleaginosas (girasol) (Complementarios C1 y C2)	1 de marzo	31 de julio
Herbáceos	Oleaginosas (resto) (Complementarios C1 y C2)	1 de marzo	15 de junio

Incompleta reducción de módulos por granizo y lluvias torrenciales

El BOE publicó el 30 de abril la Orden de reducción de módulos para la RENTA 2018 en determinados cultivos y municipios, entre ellos algunos de los riojanos afectados por granizo y lluvias torrenciales el año pasado.

Según la Orden, para todas las Comunidades Autónomas se reducen los índices al 0,18 para apicultura y bovino leche (cuando los tipos habituales son del 0,26 y del 0,20, respectivamente). Específicamente para La Rioja, la Orden recoge las siguientes reducciones:

- Para toda la Comunidad reduce el índice para **cereza y ciruela** del 0,37 al 0,26.
- Para las comarcas de **Rioja Alta y Sierra Rioja Alta** reduce los índices de **patata** (del 0,26 al 0,18) y de **remolacha** (del 0,13 al 0,09).
- Para el municipio de **Albelda de Iregua** las reducciones son para **todos los frutales** (del 0,37 al 0,07) y para los productos **hortícolas** (del 0,37 al 0,05).
- Para **Nalda** las reducciones son para **melocotón y nectarina** (del 0,37 al 0,26); para **ciruela** (del 0,37 al 0,13); y para **manzana y pera** (del 0,37 al 0,26).
- Y para **Rincón de Soto** las reducciones son para **albaricoque, cereza, ciruela, melocotón y nectarina** (del 0,37 al 0,18).

Lamentamos que el Ministerio no haya tenido en cuenta nuestras reclamaciones respecto a varios cultivos y municipios afectados por el granizo, **especialmente en lo referente a los municipios de Alberite y Entrena**. Recordamos que la producción de frutas en varias zonas de estos municipios se vio reducida debido al granizo.

A través del informe remitido a COAG para su presentación ante el Ministerio informamos de que 2018 se caracterizó por las **tormentas con granizo** que afectaron a una gran parte de las producciones agrícolas en La Rioja, provocando además de los daños directos una mayor incidencia de hongos



(*mildiu, oidio y cercospora*) especialmente en la **vid, patata y remolacha**. Esto aumentó de una manera muy considerable los gastos de producción en cuanto a productos fitosanitarios, mano de obra y carburantes. En otros casos, aun obteniendo una producción final media, los costes del cultivo fueron mayores y por ende el rendimiento económico se vio reducido.

Otra de las consecuencias de las lluvias torrenciales fueron las **inundaciones**, destacando la del 13 de abril en **Alfaro y Aldeanueva de Ebro** en donde el río Ebro inundó fincas de perales, melocotonares, tomate, huertas y cereal.

Por otro lado también alertábamos en nuestro informe de que varios sectores que llevaban sufriendo una crisis de precios desde hace ya varios años: Desde la campaña 2015-2016 el precio de la **miel** en origen acumula una caída cercana al 40%; La **ganadería de leche** continúa por debajo de los costes de producción; Y la **fruta de hueso**, a pesar del ligero repunte respecto a 2017, siguió con unos precios de venta del producto en origen desastrosos.

Unidad en La Rioja contra el incremento del precio del seguro de uva que plantea AGROSEGURO

El *pool* de aseguradoras del seguro agrario propone incrementar las tarifas del seguro de uva de vinificación, lo que supondría un aumento de la tasa de pedrisco y helada.

En la reunión mantenida el 16 de mayo se rechazó esta propuesta por UAGR, Arag-Asaja, Consejería de Agricultura, Delegación del Gobierno y ENESA. Esta subida afectaría al alto nivel de aseguramiento alcanzado por los viticultores

riojanos, echando por tierra el esfuerzo realizado en los últimos años para consolidar la contratación de pólizas.

Desde la Unión trabajaremos con COAG para contrarrestar los datos aportados por AGROSEGURO durante la citada reunión, de manera que en próximas citas reconsidere su propuesta de subida de un seguro fundamental para nuestra Comunidad Autónoma.

Reuniones sobre daños por fauna salvaje en cultivos y rebaños

A pesar de las medidas que se van tomando para controlar los daños ocasionados por la fauna cinegética, agricultores y ganaderos seguimos sufriendo pérdidas económicas y malestar por esta causa. Para continuar en la búsqueda de soluciones hemos mantenido recientemente una nueva reunión con los responsables de la Federación de Caza y hemos asistido en representación de todo el sector agrario riojano al Consejo Regional de Caza.

En la reunión con la Federación estuvimos con su presidente, **Eduardo Cornejo**, y con la responsable técnica, **Soraya Martín Gil**, el 9 de abril. Por nuestra parte acudieron la Secretaria Técnica **Leticia Olasolo** y los miembros de la Comisión Permanente **José Luis Pisón** y **Pedro Martínez Escalona** (agricultores y cazadores de Murillo de Río Leza y Quel, respectivamente). Les propusimos trabajar para ampliar el periodo general de caza menor para conejo al mes de febrero (actualmente termina el 31 de enero). Esta limitación se establece al entenderse que en febrero comienzan a emparejarse las perdices, por lo que se estima que los perros pueden causarles daño. En nuestra opinión, si se toman precauciones respecto a zonas y manejo de los perros, los daños que ocasionarían tan temprano serían mínimos o nulos.

También hablamos de que se permita cazar jabalí "al salto" durante el periodo de caza menor (es decir, poder dispararle si aparece mientras estás cazando conejos, liebres o perdices). Una práctica permitida en otras Comunidades Autónomas como Navarra, Castilla y León, Madrid, Cataluña, Valencia, Murcia o Aragón. En esta modalidad el peligro de alcance a otras personas presentes en la cacería es mayor, por lo que no se permite, por ejemplo, el uso de rifle. De todas formas entendemos que es una vía a estudiar para controlar el excesivo número de jabalíes en determinadas zonas. Esto exigiría un cambio de normativa, como se está estudiando actualmente en Extremadura.

Otro asunto abordado con los miembros de la Federación fue la posibilidad de que los cotos gestionen directamente la caza mayor de su acotado mediante el control de las precintas, cuestión que también se desarrolla en Castilla y León. De esta forma los responsables del coto pueden manejar más cómodamente el control de la sobrepoblación de animales en su territorio, y así minimizar los daños en los campos de cultivo.

Consejo Regional de Caza

Días después se reunió el Consejo Regional de Caza, al que por primera vez asistimos en representación de las Organizaciones Profesionales Agrarias. Nuestro representante en la reunión, el miembro de la Comisión Permanente **Pedro Martínez Escalona**, propuso que se compensaran los daños por fauna silvestre a los agricultores, de la misma manera que se pagan los daños provocados por el lobo a los ganaderos. En nuestra opinión se da la misma situación con otras especies



cinegéticas, como ciervos, corzos, jabalíes o conejos, de manera que, mientras no se controlen convenientemente los daños, al menos que se nos compensen las pérdidas económicas que sufrimos cada año.

Pedro también propuso que se limite la población de lobo, conservándose, pero con unos límites razonables para los ganaderos. Además, el representante de la Unión consideró que las medidas tomadas desde hace unos años han encauzado en algunas zonas los daños por conejos, aunque todavía hay otras donde el problema existe y se está agravando. Respecto a la caza mayor aún es grave el problema que ocasionan en nuestros cultivos. Sobre este asunto señaló que las autorizaciones excepcionales de "esperas" se han mostrado poco efectivas, por lo que la solución sería entregar más precintas a los cotos para que puedan controlar la excesiva población de animales durante todo el año, incluso otorgando los permisos a los propietarios de las fincas afectados para que gestionen su problema.

Vemos con preocupación que hay cotos que no cumplen su Plan Técnico en lo que a control de caza mayor se refiere, y otros que no cazan en las zonas donde se producen los daños.

Por último el miembro de la Permanente se interesó por los casos de sarna en cérvidos, contestándose desde la Consejería que el brote surgido en Ezcaray en 2010 va remitiendo, aunque la enfermedad va surgiendo de oeste a este, pero sin observarse alta mortandad de animales.

Respecto a la forma de gobernarse el propio Consejo, al principio de la reunión se solicitó que las actas de la cita anterior y la propia convocatoria de las reuniones se notifiquen con suficiente antelación. Al final se habló de la normativa que rige las reuniones de este Consejo Regional de Caza. Al no contarse con un Reglamento de Funcionamiento, desde la UAGR proponemos que se adopte uno a la mayor brevedad posible, para garantizar el correcto funcionamiento y la eficiencia de la citada institución.

Remolacha

Las Uniones de COAG decidimos formalmente recurrir al Arbitraje contra Azucarera

Representantes de los remolacheros de COAG en las zonas productoras ratificaron el 10 de mayo en Valladolid recurrir al Tribunal de Arbitraje para evitar que Azucarera incumpla el Acuerdo Marco Interprofesional (AMI) y reduzca el pago de la remolacha en 6,5 euros por tonelada. En la foto (primero sentado por la izquierda) **José Ignacio García**, responsable del sector remolachero de UAGR-COAG.



Las Uniones de COAG acudiremos al Arbitraje para defender el interés de los remolacheros ante la decisión unilateral de Azucarera Iberia de bajar el precio de la tonelada de remolacha en aproximadamente 6,5 euros para la presente campaña, incumpliendo de esta manera el precio fijado en el Acuerdo Marco Interprofesional (AMI) actualmente en vigor.

Representantes de todas las organizaciones territoriales de COAG en las que se cultiva remolacha (País Vasco, La Rioja, Andalucía y Castilla y León) participamos en un encuentro en Valladolid para analizar nuevamente la situación creada en el sector, tras conocer los datos facilitados en la Mesa de Seguimiento del AMI de la Zona Norte.

Todos los asistentes nos mostramos convencidos de que acudir al Arbitraje es la mejor manera de defender el interés de los cultivadores de nuestros colectivos, ante la negativa a negociar de la azucarera desde que impusiera unilateralmente su cambio de modelo de pago de la remolacha.

El asesoramiento legal será realizado por **José Ramón Pérez**, responsable jurídico de COAG-Castilla y León que ha conseguido importantes logros para el sector, como la sentencia que obligó a la Junta a pagar los daños producidos por ataques de lobo al sur del río Duero, o la condena a la Junta a pagar a todos los remolacheros la ayuda de 3 euros por tonelada que la Consejería castellano leonesa les quitó en 2012.

Desciende la superficie sembrada de remolacha en La Rioja

Tras el anuncio de Azucarera de reducir el pago de la remolacha en 6,5 euros/tonelada, para esta campaña se ha producido un descenso de la superficie sembrada. Así, **en toda la zona Norte el descenso es del 3.500 hectáreas**, a pesar de que la fábrica vallisoletana de Olmedo (gestionada por la cooperativa ACOR, no por Azucarera) ha aumentado la superficie en un 34%.

En el territorio que controla la fábrica de **Miranda de Ebro** (en la que entregamos los remolacheros riojanos, más los burgaleses, alaveses y navarros) el descenso ha sido de 4.493 a 3.100 hectáreas.

En La Rioja se ha pasado de las 1.326 hectáreas de la campaña pasada a las 935 de la presente, un 30% menos. El colectivo de ARAG-Asaja baja de 733 a 435 (un 40%), mientras

que los remolacheros de El Cierzo han sembrado 503 hectáreas (120 menos que la pasada campaña, un descenso del 19%). La cooperativa con sede en Santo Domingo de la Calzada se convierte así en el colectivo mayoritario de La Rioja.



Precios y anuncios

Anuncios por palabras

Poniendo tu anuncio gratuito de compra-venta en LA UNIÓN llegarás a más de 3.000 lectores. 941 22 71 62

Se vende **cuatrismo reversible Ovlac** (con rasetas, seguridad NonStop hidroneumático, ancho variable y rueda de control de profundidad). **638 841603**

Se venden **remolque Barbero** (poliéster, 2 ejes, basculante), **chísel** para viña, **destripador**, **abonadora** (700 kg) y **azufadora** (150 kg). **941 305 189**

Se vende **tractor Agria 9900E** (con muy pocas horas) y **rotavator** de 1,20. **652 529 372**

Se cede **tierra para cubrir derechos** de Pago Básico de la **región 8.1** (Herbáceos Secano Rioja Alta, Rioja Alavesa y Bureba). **687 562 729**

Se compran **16 derechos PAC región 4.1** (Herbáceos Rioja Media, Rioja Baja y Sierra Rioja Baja). **607 703 825**

Se vende **generador de gasolina** (500 vatios, monofásico a 200 voltios, regulación automática de voltaje, arranque manual o botón, motor de 4 tiempos con 1 litro de aceite, con carrito de transporte de 2 ruedas). **609 36 15 15**

Se compran **derechos de la región 4.1** (Herbáceos Rioja

Media, Rioja Baja y Sierra Rioja Baja). **941 58 69 12**

Se venden **comederos y bebederos** para pollos, gallinas y conejos (**de plástico o galvanizados**). **609 361 515**

Se venden **remolque Egüen** (15.000 kg, cartolas de poliéster, toldo enrollable, basculante a cardan y gomas), **gradilla** (4 m, abatible, 39 brazos, con rastrilla), **depósito de gasoil** de 2.000 l. (sin usar) y **6 contrapesos de John Deere** de 50 kg. **630 240 090**

Se compran **6 derechos** de Pago Básico de la **región 1.2** (Cultivos Permanentes Rioja Alta, Media y Alavesa). **677 020 064**

Se compran **derechos** de Pago Básico **de la región 4.1** (Herbáceos Rioja Media, Rioja Baja y Sierra Rioja Baja). **606 293 927**

Se venden **conexiones de tubería** (diferentes tipos y tamaños). **666 861 434**

Se compran **5 derechos** de Pago Básico de la **región 11.1** (Herbáceos Regadío Rioja Alta). **610 622 706**

Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD)

El IPOD es elaborado mensualmente por COAG junto con organizaciones de consumidores. En abril un alimento se multiplicó de media por 4,60 del campo a la mesa (4,95 las frutas y verduras, 3,28 la carne y huevos).

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Acelga amarilla	0,68	1,43	2,10
Acelga verde mata	0,47	1,67	3,55
Alcachofa	0,99	2,53	2,56
Borraja	0,82	2,05	2,50
Espárrago	2,53	6,09	2,41
Coliflor	0,48	1,67	3,48
Lechuga rizada (ud.)	0,13	0,72	5,54
Repollo	0,20	1,27	6,35
Manzana	0,25	1,63	1,85
Pera blanquilla	0,88	1,63	6,52
Pera conferencia	0,46	1,54	3,35
Pera conf. DOP	0,53	2,26	4,26

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Champiñón granel	1,90	3,49	1,84
Champi bandeja	2,40	3,34	1,39
Seta pleorot. granel	1,88	4,51	2,40
Seta pleorot. band.	2,60	5,88	2,26

La tabla de frutas y hortalizas recoge los **precios en origen y destino de La Rioja** en abril (en €/kilo), según la Hoja de Precios de la Consejería. La tabla inferior recoge la **media de los precios percibidos por los ganaderos riojanos** durante abril de 2019, también en €/kilo y según datos de la Hoja de Precios de la Consejería.

PRODUCTO	ORIGEN	PRODUCTO	ORIGEN
Ternera 1ª	4,06	Cerdo	1,35
Cordero (pascual)	2,64	Conejo	1,90
Pollo	0,89	Huevos medianos	0,89

Perfil CONSERVADOR



Gescooperativo Gestión
CONSERVADOR FI
Código ISIN: ES0174349037.
Nº registro del Fondo
en la CNMV: 2463
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.



Perfil MODERADO



Gescooperativo Gestión
MODERADO FI
Código ISIN: ES0142164005.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 5034.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.

FONDOS DE INVERSIÓN PERFILADOS

Para nuestros expertos en fondos,
todos tenemos un perfil bueno.

En Caja Rural ponemos a su disposición nuestra gama de fondos perfilados Gescooperativo Gestión. Fondos para inversores que buscan aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados financieros en función de su perfil de riesgo. Contará con la gestión de los mejores profesionales, optando a una mayor rentabilidad en sus ahorros, en función del riesgo que esté dispuesto a asumir.

Invierta en función de su perfil con Caja Rural

Perfil DECIDIDO



Gescooperativo Gestión
DECIDIDO FI
Código ISIN: ES0174304032.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 2465.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.



Perfil AGRESIVO



Gescooperativo Gestión
AGRESIVO FI
Código ISIN: ES0142045006.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 5035.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado. Gestora: GESCOOPERATIVO S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco Cooperativo Español.



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

cajaruraldenavarra.com

Devoluciones: GUPOST Avda. Mendavia 34 E. Pol. Ind. Cantabria I 26009 Logroño